

Quito, 18 de marzo del 2009

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE INDUSTRIA DE RECICLAJE DE ALUMINIO INDREALUM SOCIEDAD ANONIMA.

Procedí a la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2008, en calidad de Comisario de la Compañía, cuyo informe es el siguiente:

* Cumplen con las normas legales, estatutarias los Administradores, así como también con las resoluciones y disposiciones de la Junta de Accionistas.

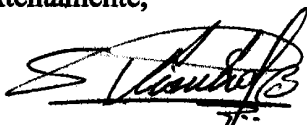
* El control interno vigente cumple con las necesidades presentes y objetivos planificados en la Empresa.

* Las cifras de los Estados Financieros son idénticas a las de los registros contables; Estados que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, Leyes y normas emitidas por la Superintendencia de Compañías, aplicables a las compañías sujetas a su control.

* El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de INDUSTRIA DE RECICLAJE DE ALUMINIO INDREALUM SOCIEDAD ANONIMA del año 2008, en mi opinión, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año indicado.

* Obtuve las facilidades necesarias para el desarrollo de mis funciones.

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS B.
Comisario

